

hemos visto que, a la finalización de las mismas, el alcalde, tras cerrar la sesión haya anunciado que se dé paso a la figura del concejal 26 como se hacía hasta el inicio de la pandemia por COVID 19.

Entendemos que una vez que las circunstancias de salud pública han permitido la asistencia de público a los plenos no existe razón para que ese mismo público no pueda participar activamente una vez finalizada la sesión.

Dar la voz a la ciudadanía en los plenos es uno de los ejercicios democráticos más importantes en un municipio. Primero porque funciona como una herramienta de participación que permite escuchar en el pleno de primera mano los problemas de la ciudad y opiniones sobre sus posibles soluciones. Y en segundo lugar porque, además, funciona como un mecanismo de transparencia permitiendo a la ciudadanía trasladar sus inquietudes, sin necesidad de intermediarios, e interpelar a los representantes públicos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta los siguientes

ACUERDOS:

1.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de sus medios de comunicación habituales, recuerde la vigencia de la figura del concejal 26 en las sesiones plenarias como cauce de participación y garantía de calidad democrática dentro de la institución.

2.- Que la figura del concejal 26 se regule en el Reglamento de Participación Ciudadana y en la Ordenanza Municipal de Transparencia, acceso a la información, reutilización y buen gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey".

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA MEJORA DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.-

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, lee íntegramente la propuesta que su grupo presenta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ustedes en la Exposición de Motivos de su moción expresan textualmente: "los socialistas queremos que la movilidad sostenible se constituya como un derecho para la ciudadanía en nuestra Comunidad". Arganda está pendiente un modelo de ciudad que fomente la movilidad peatonal, en bicicleta y otros medios no motorizados que también son salud para las personas y para el ambiente, que haría más asequible el transporte para la vecindad que por necesidad o por conciencia ambiental quiere desplazarse por las calles de Arganda y del polígono sin que peligre su integridad personal. Pensando en esta nueva forma de movilidad que ahorre emisiones contaminantes yo les pasé una moción en 2016. En 2018 traje otra para la mejora de la seguridad de ciclistas y peatones. He presentado enmiendas a varios presupuestos sobre movilidad sostenible y caminos escolares seguros. También la moción que dediqué a los disruptores endocrinos hablaba de la contaminación ambiental generada por un sistema de movilidad copado por los coches. En ese mismo año en la moción de noviembre pedí constituir un grupo de trabajo que hiciese aportaciones al nuevo Plan General de Ordenación Urbana desde la perspectiva de género, pero también de salud. En julio de 2020 varias de las 22 propuestas para la transición verde y justa de

Arganda, tras los efectos del COVID19 y las inundaciones estaban dedicadas a la movilidad sostenible y en noviembre de ese mismo año defendí otra moción para aumentar la seguridad peatonal, la movilidad sostenible e inclusiva. Y el PSOE de Arganda, el mismo que hoy pasa esa moción-tipo pidiendo el derecho a la movilidad sostenible, vació 11 de las 12 propuestas concretas y efectivas que yo proponía para una movilidad no sólo sostenible, sino también segura e inclusiva en nuestra ciudad. Eso es lo que hizo el partido socialista. El mismo vaciado que practicó con mi propuesta de una Agenda Urbana o Estrategia 2030 local que debería haber contemplado un bloque bien grande para la movilidad sostenible. En fin, independientemente de su incoherencia porque parece que en Arganda la sostenibilidad se circunscribe a las actividades que el gobierno realiza y que no es sostenible lo que la oposición de manera constructiva aporta, todas las reivindicaciones que hoy el PSOE hace a la Comunidad de Madrid (gratuidad, tarifa plana, ampliar la edad en el abono joven, no subir los precios, mejorar el transporte público, aumentar los vagones de la línea 9B) son necesarias porque estamos en una situación de crisis y la Comunidad de Madrid debe salir de su inoperancia e insensibilidad en varias áreas (educación, sanidad, vivienda social) pero también en ésta del transporte. Así que les voy a votar a favor, pero sean coherentes".

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Señores del PSOE. Voy a empezar mi réplica por el final de su moción, que es de lo único en que estamos de acuerdo con ustedes. Vemos necesario que se aumente a 3 el número de vagones en los convoyes (no expedición como la llaman ustedes) de la línea 9B que cubre el trayecto entre nuestra localidad y la estación de Puerta de Arganda. A diferencia suya, a nosotros no viene el señor Lobato a descubrirnos esa problemática. Nos lo han pedido muchos argandeños usuarios de este medio de transporte y lo trasladamos hace ya tiempo a nuestro grupo en la Asamblea donde fue expuesto en la comisión correspondiente. Al igual que les trasladamos nuestra preocupación por las reiteradas averías que se producen en esta línea operada por TFM y que tantos quebraderos de cabeza da a nuestros vecinos. Averías reiteradas sobre todo entre las estaciones de Rivas y Arganda del Rey. A día de hoy el convoy sigue reduciendo su marcha considerablemente en el tramo entre La Poveda y Rivas al paso junto la laguna del Campillo. Por ello también estamos de acuerdo con su punto número 5 para que se realicen mejoras en la calidad del transporte público y en el aumento de frecuencias y conexiones. Pero hasta aquí hemos llegado. Porque estamos de acuerdo con el abaratamiento que proponen en el abono de transportes en el fondo, pero no en la forma en que, seguramente ustedes, resolverían esta tesitura. Porque luego, como suele suceder, se pierden ustedes en dimes y diretes circunstancia que siempre le devuelve a su realidad frente al espejo. Comienzan su moción hablando de la guerra provocada por la invasión de Ucrania por Putin, a la que al principio sólo enviaban armas "defensivas" y que les ha venido como anillo al dedo para ocultar la realidad de un gobierno incompetente y que mucho antes de comenzar esta contienda ya no sabía cómo atajar el precio de la energía, sobre todo la luz, que desde el pasado verano comenzó una escalada brutal llegando a encarecerse hasta en 10 veces su precio con respecto a marzo del año pasado. Un problema que la guerra no ha provocado, aunque sí ha agravado encareciendo encadenadamente

todos los gastos de las familias españolas. Un problema que desde VOX llevamos ya mucho tiempo denunciando. España, debido al denodado seguimiento de las normas climáticas que nos han convertido en un país dependiente energéticamente hablando. Estamos derribando centrales térmicas, cerrando centrales nucleares prohibiendo la minería y somos esclavos en nuestras facturas de los planes de Zapatero con las energías renovables. Pero regresemos a nuestra Comunidad de Madrid. Antes les hablaba del símil del espejo. ¿Saben lo que la dependencia energética provoca en el transporte público? Pues que los carburantes de los buses suban, y que el gasto en electricidad del metro se haya disparado en cientos de miles de euros diarios con respecto a lo que se pagaba el año pasado. Y la Hacienda del gobierno del señor Sánchez poniéndose las botas con la cantidad de impuestos que hay que pagar en esas facturas. Y no se han tomado decisiones ágiles como en otros países de la Unión en los que se han eliminado práctica o totalmente los impuestos de los carburantes. Aquí se han limitado a bonificar, es decir a subvencionar, 20 cts. de euro por litro de gasolina o gasoil. Bonificación que de momento han empezado poniendo de su bolsillo los dueños de las gasolineras. Ese es el mayor problema que tienen los socialistas. En vez de bajar impuestos, crujen al ciudadano y luego vienen con las subvenciones poco claras y que no llegan. Además, el señor Sánchez sigue castigando a la Comunidad de Madrid recortando la inversión en nuestra comunidad un 8,9% mientras a las comunidades autónomas de sus socios del gobierno Frankenstein les sigue aumentando fondos. A propósito, señora Sabugo, ¿a cuánto asciende la deuda de esta casa con el Consorcio de Transportes? ¿O estamos al día? Porque normalmente se les paga con retraso. Y ante este panorama vienen ustedes y piden que se abarate más el abono transportes. Cosa que por cierto ya llevó a cabo en enero de 2022 la Comunidad de Madrid. Y antes que el señor alcalde ponga en mi boca palabras que yo no haya mentado, que quede claro que desde VOX abogamos por un transporte público de calidad y a precios económicos. Pero esto señores del PSOE, como todas sus fiestas de primavera, otoño, motín, cervantinas, medievales, paelladas, sardinadas, etc., hay que pagarlo. Ya sé que ustedes tienen una noción del dinero algo nefelibata, un tanto nebulítica. Ustedes piensan que los fondos se obtienen dándole a la manivela para imprimir dinero o bien sangrando con impuestos a los ricos (ricos que luego resultan ser la clase media) para dilapidarlo en gasto público bajo la bandera del “estado del bienestar” pero cuya finalidad es la creación de redes clientelares. En Arganda gobiernan a golpe de crédito y que pague el siguiente...pero el siguiente pagará con el dinero de los argandeños. Entonces se preguntarán ¿cómo rebajar las tarifas del transporte e invertir en un transporte público eficiente y de calidad? Pues con lo que proponemos desde siempre en VOX. Ante un gasto necesario, hay que cancelar gasto superfluo. ¿Se ha decidido ya el PSOE madrileño si va a apoyar la reducción de diputados de la Asamblea que ha propuesto VOX? Eso supondría un ahorro de 2,5 millones de €. Miren: la Comunidad de Madrid destina casi 34,5 millones de euros en políticas de violencia de género e Igualdad. Leyes que solo funcionan para el entramado de chiringuitos que viven de ellas. 600.000 euros en subvenciones a los sindicatos que no han sido capaces de salir a protestar por el encarecimiento del coste de la vida de los trabajadores. Y con esto se llegaría a conseguir gran parte de lo que piden. 3,3 millones de € costaría la gratuidad del abono de mayores de 65 años. 20,2 millones costaría la gratuidad del de jóvenes y así sucesivamente. Imagínense lo que se podría hacer con esos 20.300 millones de euros que se piensan gastar en el ministerio de la señora Montero. En fin, una regla de oro que podría aplicar usted

también aquí en Arganda señor Hita aunque para ustedes, ya lo dijo Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie. Pidan al señor Sánchez que baje los impuestos y no hará falta subvencionar tanto a los españoles verdaderos pagadores de “lo público”.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Cada vez que oigo al señor Majolero pienso que tiene sueños húmedos con realizar una intervención en un Pleno allá por el mes de junio de 2023 que empiece por la frase: “en el día de hoy, cautivo y desarmado el gobierno social-comunista...” Supongo que usted tendrá suficientes conocimientos de historia de España para saber a lo que me refiero, señor Majolero. Let it be. La señora Martín está obsesionada en este Pleno con ponerme dos velas negras y a un año y dos meses de las próximas elecciones ya me mete en las listas del PSOE igual que hace unos meses me situaba en la gerencia de ESMAR. A este paso, en el próximo Pleno va a decir que me ha llamado Florentino para acompañar a Benzema en la delantera del Madrid en detrimento de Mbappé y Haaland. La propuesta del PSOE plantea ideas que ya estaban recogidas en el programa de Ciudadanos para las elecciones a la Asamblea de Madrid, como el abono 30-30 de treinta euros para jóvenes hasta treinta años, con lo cual se conseguían dos cosas: una, aliviar el sufrido bolsillo de los madrileños y otro, el subidón moral que supone que los treintañeros entren directamente en la categoría de jóvenes. Bromas aparte, cómo no vamos a estar de acuerdo en una serie de medidas que abundan en bajar el precio del transporte a los madrileños y mejorar el servicio de la línea 9b, más aún cuando algunas las llevábamos nosotros en nuestro programa. El PP reacciona a esta propuesta con una traca o la matraca del “y tú más”. El PP siente atacada a su comunidad que es suya de su propiedad suyísima y reacciona con una enmienda que viene tanto al cuento como un mariachi en un entierro y se hincha y proclama que la culpa de todo no es del chachachá como proclamaba Gabinete Caligari, sino que la culpa es del malvado Sánchez y sus secuaces, creadores de miseria y ruina según ustedes y que son como escoria Camino Soria. En el ínterin a los integrantes del Grupo Popular, llevados por este arrebatado cañí, se les olvida que con este golpe de efecto a la madrileña tipo “pa chulo yo” dejan sin su apoyo explícito la implantación del abono 30-30, o mantener el abono a mayores de 65 años a 3,6 euros al mes y gratis a partir de enero de 2023, o aumentar la frecuencia y número de vagones de nuestra línea 9b del metro. Es lo que tiene la política del y tú más, que al final lo que le interesa al ciudadano de a pie se queda sin resolver mientras unos y otros se tiran los trastos a la cabeza. Otra derivada de la salida por la tangente del PP es que cualquier día cualquier grupo municipal, y yo mismo me siento tentado a hacerlo, les plante una enmienda de sustitución a una moción suya con este texto: “sustituir todos los puntos por este único: solicitar la paz en el mundo”. Ironías aparte lo que es cierto es que todas las administraciones, desde la estatal hasta la autonómica y también la local, pueden aportar sus propuestas e ideas para aliviar el sufrido bolsillo del españolito de a pie, que vive sin vivir en él esperando el facturón de la luz y el gas o hasta hace poco del combustible y ve cómo la inflación se dispara a límites muy preocupantes. Para eso están los gobernantes, tanto Ayuso, como Sánchez, como nuestro Alcalde, para procurar soluciones a esta crisis que nos afecta a todos en estos años tan duros que comenzaron con unas Danas, siguieron con el Covid y Filomena y nos estrangulan

ahora con una guerra en el corazón de Europa que atenta contra nuestros principios, nuestra conciencia y nuestro bolsillo. Una guerra comenzada por Putin, ese mismo a quien Vox se niega a retirarle el reconocimiento de la Llave de Oro de Madrid. Y lo que piden los ciudadanos no es que los políticos se tiren los trastos a la cabeza. Piden soluciones. Tan sencillo como eso: soluciones. Y para eso es hoy más necesario que nunca un Pacto de Estado al más alto nivel. Es la hora de la política de verdadera altura para evitar que España se precipite por la pendiente de la recesión. Y para eso no se necesita el exabrupto ni la salida de pata de banco. Hace falta tirar de sentido común y buscar el consenso por el bien de los argandeños, de los madrileños y de todos los españoles".

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Lo primero que quiero pedirles es que se aclaren y coordinen ustedes. Me refiero a usted que es el alcalde y al portavoz del gobierno municipal. No puede ser, o si puede ser como estamos viendo, que me diga usted que no traiga aquí el debate de la Asamblea de Madrid y al pleno siguiente nos trae su portavoz esta moción en la que no nombran a una figura tan relevante en la Comunidad de Madrid como Juan Lobato. Por favor, hablen entre ustedes porque nos van a volver locos. De verdad, no sé dónde les han explicado a ustedes eso de que deben incluir nombres propios en mociones. Igual lo han visto en algún manual y a nosotros se nos ha pasado. Yo pensaba que había que hablar de instituciones, pero no de nombres propios. Sí señores del PSOE y Ciudadanos, en Facebook y donde me venga en gana hablaba ayer de su hipocresía y lo seguiré haciendo en este Pleno. Hipocresía política, porque yo a diferencia de ustedes jamás hablaré de ningún ámbito personal. Porque ni les importa a ustedes ni les importa a quien nos escuche. Lo seguiré haciendo porque es de hipocresía política pura, además de inmoral, obligar a las empresas privadas a cumplir una reforma laboral aprobada por su partido y a la vez cambiar los estatutos de la empresa pública que usted dirige para no cumplirla. Es de hipocresía política pura señores del PSOE pedir la gratuidad del transporte público cuando nos acaban de decir aquí que bajar impuestos es que los ricos tengan servicios públicos y los pobres no; es de hipocresía política pura señores socialistas pedir la gratuidad del transporte público en la Comunidad de Madrid a quien tiene el abono transporte y no a quien adquiere un título sencillo; es de hipocresía política pura haber insultado a miles de camioneros porque no podían pagar la gasolina y pedir la gratuidad del transporte público a la Comunidad de Madrid. Es de hipocresía política pura pedir el abono joven hasta los 30 años cuando aquí mismo en este plenario le pedimos ese mismo abono joven hasta los 30 años en deporte y ustedes se negaron. Es de desconocimiento absoluto decir que el abono joven es hasta los 25 años cuando es hasta los 26. Es de hipocresía política pura pedir mantener el precio del abono de mayores de 65 años en 3,6 euros cuando nadie ha dicho que se vaya a eliminar y sobre todo porque fue aprobado el 1 de enero de 2022. Es de hipocresía política pura pedir tarifa gratuita a partir de enero de 2023 cuando se ha confirmado que en enero de 2023 el abono para los mayores será gratuito. Es de hipocresía política pura pedir un plan urgente de mejoras profundas en el transporte público de la Comunidad cuando ustedes en el Congreso han rechazado todas y cada una de las enmiendas presentadas por el PP a los PGE con una inversión de más de 500 millones de euros para mejorar toda la Red

de Cercanías. Le repito señor Hita: he dicho que ustedes rechazaron todas las enmiendas del PP a los presupuestos en el Congreso. ¿Le suena de algo verdad? Usted señor Hita no es culpable de las DANAS, tranquilícese, pero sí es culpable de haberse reído de muchos afectados y no haber otorgado las ayudas que prometió, jugando con demasiadas familias, poniendo requisitos que ya le avisamos porque eran imposibles de cumplir pero prefirió hacer caja antes que ayudar. Y sí, también es usted culpable de que nadie sepa a qué ha destinado usted el dinero del festival que organizó. De eso sí es culpable".

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo al Sr. Majolero López que no es la primera vez que traen a Pleno las demandas de la ciudadanía sobre transporte público, tarifas, horarios, etc., y que apliquen la misma denominación que dan al gobierno de Madrid al de Castilla y León; al Sr. Escribano García le dice que al gobierno de España le han llamado de todo y luego hablan de hipocresías y de respeto, este gobierno hace propuestas a la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público y para paliar los efectos de la crisis que está viviendo la ciudadanía, no entiende el voto en contra a este asunto por parte del Partido Popular, en esta propuesta no proponen rebajas de impuestos pero sí rebajas de tarifas de los abonos ordinarios, la ciudadanía de Arganda paga 82 euros por el abono transporte mensual y con lo que proponen pagarían 30 euros al mes, 624 euros se ahorrarían al año, y los/as jóvenes que este año cumplen 26 años se ahorrarían 2.976 euros con la extensión del abono transporte hasta los 30 años, con la reforma de la Comunidad de Madrid sólo han bajado 11 euros los impuestos al año para más del 90% de la población madrileña, a las grandes rentas que supone un 1% de la población madrileña les bajan 4.500 euros al año, les propone que retiren la enmienda y se sientan a negociar otra en la que insten a la Comunidad de Madrid a utilizar el 50% de los impuestos que recibe del Estado por los combustibles y la electricidad para financiar un plan de choque para aumentar un 15% la renta mínima.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Rodríguez Gallego que termine su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego diciendo que pactan ahora mismo un plan de choque para aumentar un 15% la renta mínima, reducir en 3,5 céntimos el precio de los combustibles para que la rebaja sea de 23,5 para la ciudadanía madrileña, y para articular un plan de mejora de la calidad y el régimen tarifario del transporte público.

El Sr. Alcalde-Presidente pide al Sr. Rodríguez Gallego que se ciña al tiempo estipulado para intervenir, ha consumido casi un minuto más del tiempo aprobado.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

Primero.- Con once votos a favor: seis del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Vox, y catorce votos en contra: trece del Grupo Municipal Socialista y uno de la Concejala no Adscrita, **rechazar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.

Segundo.- Con diecisiete votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno de la Concejala no Adscrita, y ocho votos en contra: seis del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal Vox, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista, que literalmente dice:

" Exposición de motivos

En estos momentos, en los que el complicado escenario político internacional, resultante de la Invasión y la Guerra que sostiene Putin con Ucrania, está alterando el escenario económico de España, y en los que nos enfrentamos a los efectos de la dependencia energética de la Unión Europea, y, a la vez, a sus consecuencias de incremento de precios; las administraciones públicas, los poderes públicos, debemos aportar soluciones y recursos para aligerar las cargas económicas derivadas de los efectos del conflicto; y desde el PSOE Madrid consideramos que la Comunidad de Madrid puede y debe actuar.

Como es sabido, a día de hoy hay unos 4,4 millones de madrileños y madrileñas usuarios regulares de abonos de transporte público en la Comunidad de Madrid. De ellos, algo más de 2 millones son usuarios del abono mensual de transporte ordinario en sus diferentes modalidades, que van de la zona A que cuesta 54,60 euros a la zona E que cuesta 131,80 euros. La otra mitad de usuarios, algo más de 2 millones se concentran principalmente en el abono joven hasta los 25 años y el de mayores de 65 años.

Los socialistas queremos que la Movilidad Sostenible se constituya como un derecho para la ciudadanía en nuestra Comunidad. Para ello consideramos que hay que realizar un nuevo planteamiento sobre el mismo en nuestra región, que haga el sistema de movilidad de la Comunidad de Madrid accesible, no sólo con la mejora de las infraestructuras y las frecuencias, también con la incorporación de tarifas asequibles a la mayoría de nuestros actuales y potenciales usuarios del transporte público, y en particular del abono transporte.

Desde el PSOE Madrid, su Secretario General, Juan Lobato, le ha planteado una serie de propuestas a la Presidenta de la Comunidad de Madrid por carta para su conocimiento, análisis y aprobación. En ella se establecen las siguientes líneas:

Primero: Acometer mejoras profundas en la calidad del transporte público basados en el aumento de frecuencias y en la mejora de las conexiones (buses lanzaderas y medidas similares) y para ello ponemos a disposición del Gobierno regional la colaboración del Partido Socialista de Madrid y de sus alcaldes y alcaldesas en los 60 ayuntamientos donde gobernamos y en los que residen más de 2 millones de madrileños.

Segundo: Aprobar una tarifa única para todos los abonos mensuales y ordinarios y para todas las zonas por un importe de 30 euros mensuales.

Tercero: Ampliar el abono joven mensual (20 euros) desde los 25 años actuales hasta los 30 años incluidos. 400.000 jóvenes entre 25 y 30 años serán potenciales nuevos beneficiarios de esta medida.

Cuarto: Mantener el precio del abono de mayores de 65 años a 3,30 € al mes, que será de 0 euros a partir de 2023.

A la vez, le propone a la Presidenta Díaz Ayuso que de manera inmediata, apoyando a las familias madrileñas ante el incremento del precio de los carburantes derivado de la Guerra de Putin contra Ucrania, inste al Consorcio Regional de Transportes a aprobar de forma inmediata dos meses de gratuidad del transporte público para todos los

usuarios que tengan Abonos de Transporte en cualquiera de sus modalidades, así como para aquellos que decidan sacárselo durante estos dos meses. Esta medida deberá ser revisada al finalizar este período.

Estas propuestas tendrán un impacto directo en el bolsillo de más de 4 millones de madrileños en forma de ahorro de 420 millones de euros. Pero los socialistas de Madrid creemos, además, que estaremos facilitando una alternativa viable y sostenible para los desplazamientos diarios de miles de madrileños que hoy optan por su coche, y que ante los altos precios del combustible tendrán un enorme impacto en sus economías familiares.

Gracias a estas medidas, la sociedad madrileña podrá minimizar, en parte, el incremento de sus gastos corrientes y la correspondiente pérdida de su poder adquisitivo, provocados por el encarecimiento de la energía y los combustibles, elementos desgraciadamente asociados al desarrollo y escalada del conflicto en Ucrania.

Por último, la puesta en marcha de las citadas medidas incrementará la utilización del transporte público en el seno de la sociedad madrileña, provocando un cambio en los hábitos de movilidad actuales, y contribuyendo, de manera directa, a la mejora medioambiental y a la lucha en contra de los efectos negativos que provoca el cambio climático.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Arganda del Rey presenta ante el Pleno para su debate y aprobación el siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Aprobar dos meses de gratuidad del transporte público para los usuarios que tengan Abono de Transporte o que lo adquieran en los próximos dos meses.
2. Desarrollar una tarifa plana para todos los abonos mensuales ordinarios y todas las zonas por un importe de 30 € mensuales.
3. Ampliar el abono joven hasta los 30 años.
4. Mantener el precio del abono de mayores de 65 años a 3,6 € al mes y tarifa gratuita a partir de enero de 2023.
- 5.- Establecer un plan urgente de mejoras profundas en la calidad del transporte público basados en el aumento de frecuencias y en la mejora de las conexiones en la Comunidad de Madrid.
- 6.- Aumentar a 3 el número de vagones en cada expedición de la línea 9B de Metro de Madrid".

Siendo las trece horas y cincuenta y tres minutos se procede a un receso en la sesión, reanudándose la misma a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los decretos y resoluciones correspondientes a los días 24 de febrero a 30 de marzo de 2022, ambos inclusive.